SANTA FE

DIRECCION Y ADMINISTRACION: SAN MARTIN 729-31
Sucursal en Buenos Aires: PARAGUAY 964

AÑO XI — No. 6004

Santa Fe, domingo 3 de julio de 1921.

LAS GRANDES EMPRESAS

Moción presentada por el diputado socialista doctor Justo, sobre los truts y los Bancos oficiales

Si las grandes empresas que se constituyen con fines comerciales tuvieran el abnegado objetivo de favorecer el país propio, su acción acaparadora sería de beneficio común. Pero no es así. El egoísmo de la ganancia está por encima de todo, de pueblos y fronteras, del mismo género humano. Además, la empresa moderna no la componen hombres de un mismo pueblo, sino de todos, lo que contribuye admirablemente a matar el amor que pueda tenérsele a la comunidad en que se ha nacido y vivido. Esta comunidad con el territorio que ocupa y la historia que la describe, es la patria. Su enseñanza, como es obvio, no viene de arriba sino en forma de dogma religioso, pero no como doctrina dinámica o práctica. Y si hay algo que conspire en contra del espíritu de las naciones, tal como se encuentran organizadas, es esa inconsecuencia de los poderosos o esa su dualidad de criterio. Las muchedumbres aprenden de ese procedimiento claramente meridiano y tórnanse rebeldes y descontentas, exigentes y destructivas. Y sus pensadores no trepidan en manifestar que para exigirle a los pueblos un amor verdadero y ferviente a la patria, es preciso de igual modo exigírselo a los poderosos, a los acaudalados, a los que tienen al mundo, como centro de sus ganancias.

La relación expositiva es realmente exacta. Nadie tiene autoridad para exigir lo que él no cumple. Quien hace escarnio de la piedad, mal puede dar lecciones de ese sentimiento cristiano. Por esto el Estado tiene la obligación de reprimir los excesos de los grandes, así como reprime los de los pequeños. Y si a las masas populares se les exige un profundo respeto por la patria y por los símbolos que la representan, también debe llevarse la exigencia a las clases altas, a los hombres que tienen en nuestras pampas millones de cabezas de ganado y viven en Londres maquinando por el mayor precio de las carnes, en contra del país que lo vió nacer o que le brindó una segunda patria.

Conocida es la crisis que hemos sufrido estos últimos años, por la irresponsabilidad de esos hombres, por su ambición, mejor dicho. Para contrarrestar su avance pernicioso, por medio de la fuerza de la ley, fueron presentados al congreso varios proyectos en contra de los trusts, la última forma de empobrecer a las naciones. Pero esos son proyectos que se archivan, que no se estudian, como si a nadie interesaran. De acuerdo con las medidas que implican, el diputado socialista, doctor Justo, presentó una moción a la cámara, significando la conveniencia de que las fuertes empresas, los sindicatos comerciales o los trusts, no recibieran ningún apoyo de los bancos oficiales. Y es que nada menos que el Banco de la Nación le ha facilitado un crédito, por no sabemos qué cantidad, a un trust de arroceros recientemente formado en Tucumán.

La moción presentada se dejó para discutirla en otra oportunidad, lo que evidencia que el cuerpo legislativo de la república o uno de ellos, no tiene gran interés en limitar la acción del comercio inescrupuloso en beneficio del pueblo y del orden. La experiencia pasada de aguda crisis, no nos ha servido de nada y menos al Estado que consiente que su institución bancaria principal, preste ayuda a los que se proponen encarecer un artículo de primera necesidad como el arroz.

Así nos debatimos en estrecheces de círculos, lo que no impide para que la doctrina de la conservación patriótica la sintamos en nuestros oídos en improperios atronadores, mientras que en la realidad efectiva de la patria dejamos que contra ella conspiren aquellos que combinan sus ganancias sobrepasando las fronteras.

LA CONVENCION CONSTITUYENTE

Se reune en mayoría y luego queda en minoría —Incorporación del diputado Francioni— Las facultades de la Convención para prorrogar sus sesiones.

A las 16 y 35 se reunió ayer la Convención Constituyente, con asistencia de los señores Amavet, Antille, Araya, Arzeno J., Arzeno Torcuato, Bonaparte, Berraz, Caputto, Centeno, Frugoni Zavala, Borwich, Casiello, Delfino, Demicheli, Casado, Gervasoni, Greca Alcides, Greca Alejandro, Oñata, Lavagnino, López Domínguez, López Leopoldo, Menchaca, Meiners, Ocampo, Pessenti, Recamán, Vigo, Cardarelli y otros.

Encontrándose presente el doctor Manuel Francioni el presidente doctor Menchaca lo invita a incorporarse.

El diputado **Casiello** observa que estando la convención en minoría, no se le podía tomar el juramento de ley.

Manifiesta el doctor **Pessenti** que estando aprobada la elección, no había inconveniente para su incorporación como lo establecen todos los precedentes y cita el caso de la incorporación del doctor Mariano Demaría en las mismas condiciones en una de las Convenciones de Buenos Aires.

Casiello dice que ha hecho la observación para evitar nuevas críticas a la Convención.

En seguida se incorpora el doctor Manuel Francioni, convencional por Castellanos, prestando juramento por su honor y por la patria.

Se suprimen las conminaciones por la fuerza

El señor **Pessenti** pide que se levanten las medidas de fuerza establecidas para conminar a los diputados en vista de que la Convención está en quórum.

Greca agrega que pueden dejarse subsistente solo para mantener el quórum en la capital.

El convencional **Meiners** manifiesta que él sostuvo la aplicación de las medidas de fuerza al solo objeto de conseguir número y no para sancionar una convención con elementos traídos violentamente, como se ha dicho.

Afirma que habrá Constitución, pese a los que sostienen lo contrario, mediante a los que han sabido cumplir con su deber. Critica a los demócratas que abandonan sus bancas defraudando las esperanzas de sus electores.

Hace referencia a la minuta del Senado, asegurando que no tiene valor constitucional ni legal alguno, porque las facultades de la legislatura se limitan a las de dictar leyes.

Votadas las mociones de los señores Pessenti y Greca, quedan levantadas las conminaciones por la fuerza, reduciéndose solo a mantener el quórum en la capital.

Una renuncia

La secretaría da lectura a la renuncia del convencional Seligmann.

Pessenti, hace moción para que se envíe al archivo, pues si el renunciante cree que terminó su mandato el 15 de Junio, no hay razón para que la envíe y menos para aceptársela.

Por otra parte, considera que es necesario reafirmar una vez más el derecho que ha tenido la Convención para prorrogar sus sesiones y cita la opinión del doctor Eugenio Puccio, actual juez federal, que en la Convención de 1900 sostuvo que esta no terminaba su mandato, si no cuando terminara su labor.

Por su parte **Greca** dice que existe un argumento que nadie lo ha dado, y es que la prórroga es un acto político no juzgable por la Suprema Corte, en todo caso sería por el Congreso.

El doctor **Antille** cree que debe designarse una comisión para que estudie la renuncia de Seligmann.

Como en esas circunstancias, a las 17 y 50 se hubiera retirado el doctor Araya, llamado urgente de su domicilio, la Cámara quedó sin quórum no pudiendo votarse la moción de Antille que fué apoyada por Pessenti.

El procedimiento policial con los convencionales

Aún cuando estaba en minoría la Convención, el doctor Antille hizo presente que en secretaría existía una nota en que el ministerio daba cuenta de las medidas tomadas para compeler a los diputados inasistentes.

Por ellas se verá, dijo, que los jueces de instrucción se han negado a dar órdenes de allanamientos para los domicilios de los diputados por considerarse incompetentes.

Pide la palabra el señor **Centeno** y dice que solo ha extremado la nota la policía de Rosario, deteniendo brutalmente al diputado Bertotto, lo que parece más bien una venganza. Cita el caso del diputado nacional Correa que concurrió varias veces a la policía mientras Bertotto estaba detenido, sin que nadie lo molestara; igualmente el intendente Schleissinger, que hasta pronunciaba discursos sin que se le detuviera.

Se ha ejercitado entonces, dijo, una venganza torpe y cruel por el jefe político de Rosario, violándose los fueros legislativos de un diputado.

Pessenti pide el retiro de las palabras sobre la violación de los fueros y explica que la inviolabilidad de estos no alcanza a los domicilios de los legisladores.

El doctor **Cardarelli** apoya las opiniones de Pessenti y manifiesta que podría darse el caso que por ampararse en los fueros dobles ni la legislatura provincial o nacional, ni la Convención pudiera compeler por la fuerza a sus miembros, no teniendo quórum ni una ni otra.

Por pedido del convencional **Arzeno (T.)**, se leen los telegramas y comunicaciones que se han recibido en el ministerio, con motivo del pedido de la fuerza pública, empezándose por la nota protesta del diputado Bertotto.

Una vez leídos Arzeno defiende la actuación del jefe político de Rosario y dice que si se ha procedido con violencia, es porque Bertotto se resistió y estuvo a punto de hacer fuego sobre los agentes que iban a detenerlo.

Le refuta **Centeno** asegurando que la policía no ha procedido con la mesura que debía emplear en ese caso y sobre todo que se particularizó con Bertotto sin molestar para nada a los demás convencionales. Afirma que no hubo tal abocamiento de revólver por parte de Bertotto, que en esas circunstancias usaba guantes forrados y no podía hacer uso del gatillo del arma. En cuanto a los fueros, es una cuestión que la tratará cuando la asamblea esté en número.

Antille dice que también fué detenido el convencional Mattos, pero fué puesto en libertad por haber entablado recurso de habeas corpus.

La comunicación del Senado

Leída la comunicación del senado en la cual desconoce las facultades de la Convención para prorrogar sus sesiones, la refuta el señor **Meiners**.

En seguida pide la palabra **Cardarelli** y dice que se han hecho encuestas y publicaciones, la mayoría de las cuales sostienen que la Convención ha ultrapasado sus facultades al prorrogar las sesiones.

Sostiene el derecho a la prórroga, desde que la Constitución vigente no le da a la legislatura facultades para fijar el término en que deben hacerse las reformas. ¿De donde saca entonces la legislatura ese derecho, dice? Nuestras funciones, sigue diciendo, las rige esa constitución y la nacional, por lo cual están también en error quienes creen que podemos hacer todas las reformas que se nos ocurran. No estamos legislando para una nueva Alemania.

En cuanto a la legislatura, tampoco podría declarar caduco el término de la Convención. Nosotros hemos recibido un mandato del soberano que es el pueblo, y ese mandato debemos cumplir. No hay por que temer, como se dice interesadamente, que la Suprema Corte, pueda anular lo que hace la Convención, representante legítima del pueblo de Santa Fe.

El doctor **Frugoni Zavala**, sostiene que la nota del Senado es sencillamente impertinente y trata de refutar el argumento del doctor Caminos sobre el mandato y mandatario. Afirma que en caso de que la Convención funcionara fuera de la ley el único juez sería el Congreso. Por esas razones, pido se mande al archivo.

Por lo demás, **Pessenti** asegura que el mandato subsiste mientras no ha terminado el objeto del mismo.

El señor **Vigo** hace moción para que se imprima y publiquen todos los antecedentes de la prórroga y se distribuya al pueblo.

Así se resuelve.

Bases del régimen económico y del trabajo

Empieza a discutirse el título II, sobre bases del régimen económico y del trabajo.

Casiello solicita se haga un capítulo aparte del régimen del trabajo, a lo que se opone **López Domínguez**, por la brevedad del articulado en que se encierran esas bases.

Se discute un rato más y como nada se puede votar, por estar en minoría, se levanta la sesión a las 19 y 10.

POR LA NOCHE

A consecuencia de no haber concurrido el doctor Agustín Araya, debido a la enfermedad grave de su distinguida esposa y haberse enfermado el señor Demicheli, no hubo quórum en la sesión de la noche.

Hoy se reunirá la Convención a las 15 horas.

El gran match Dempsey-Carpentier

En Jersey City se midieron ayer los campeones—Carpentier juega a su favor, al entrar al ring, diez mil dólares—Dempsey seguirá detentando el título de campeón del mundo—Vence al ídolo francés en el 4.o round—Diversas informaciones sobre el formidable encuentro.

La incógnita se ha despejado. El mundo entero, deportistas y no deportistas, que venían siguiendo los preliminares de este encuentro sensacional, habrá quedado satisfecho. La fuerza, se ha impuesto a la inteligencia. No se esperaba.

Ambos campeones después de varios meses de "training", de un ensayo cansador y pesado se han visto frente a frente.

Si bien es cierto que el "ring" que era de 18 pies dificultaba la acción pugilista del francés, no por eso se puede negar ni por un momento la potencia del americano.

Carpentier acostumbrado a evolucionar en un "ring" de 24 pies, se veía obligado a disminuir sus evoluciones y de ahí que la acción de Dempsey fuera superior. Pero Descamps, el "menager" de Carpentier estaba deseoso de ver medir a su pupilo por el título del mundo. Asimismo de nada valieron las gestiones de la Oficina Internacional de Reformas para impedir el match. Y este se realizó.

El mundo quería saber quién seguiría ostentando el honroso título.

El contrato

El 28 de Octubre ppdo., se realizó una reunión entre Carpentier y Dempsey y sus menagers, Descamps y Kearn respectivamente, con los empresarios del match Tex Rickard, Charles Cochran, de Londres, y William A. Brady y varios abogados, y se convino en que el 4 de Noviembre se firmaría el contrato para el encuentro entre ambos campeones.

Llegó la fecha indicada y en uno de los salones del Claridge Hotel se volvieron a reunir los mismos y acordaron que los empresarios se comprometían a entregar a Dempsey 300.000 dólares aunque salga perdedor o que empatare y Carpentier la suma de doscientos mil dólares en iguales condiciones. Los mismos tenían que designar fecha y lugar de la pelea y hacer conocer esta resolución con sesenta días de anticipación. Sobre el lugar quedaba restringida la selección entre Estados Unidos, Canadá, Méjico y Cuba. Se limitó el número de rounds de diez como mínimo y quince como máximo. Solo se tardó en llenar estos requisitos media hora. Durante la conferencia llegaron los cubanos señores Posso y Gonzáles y ofrecieron pagar 700.000 dólares por el privilegio de organizar la pelea, pero llegaron siete minutos tarde. Igualmente el célebre promotor Tom O'Rurke ofreció por lo mismo 100.000 dólares de beneficio para los actuales empresarios siendo también descartado.

El match debería verificarse en lo cual acierto que sería construído especialmente y que costaría cada entrada de 5 a 25 dólares.

Tanto Carpentier como Dempsey, podían realizar match con cualquier boxeador, pero Dempsey no podía ir a Europa a hacerlo, ni Carpentier a Estados Unidos.

Por la cuarta sección del convenio se estipulaba que los boxeadores adquiriesen su derecho sobre la suma de dinero convenido una vez que hayan penetrado al ring y que haya sonado el gong para iniciarse el primer round, sea lo que fuere lo que ocurriese después de ese momento. De acuerdo a ese artículo ninguno de los contendientes se verá desposeído de su compensación aún cuando el referee declarara no estar luchando con sus méritos respectivos. También acuerda que ambos pugilistas deberán estar en Estados Unidos con anticipación al match, cuarenta días.

El referee será designado por los menagers de los pugilistas de entre la siguiente lista que ha sido acordada: de Nueva York, Bill Brown, James J. Corbett y Robert Edgren; de Filadelfia, James P. Dougherty; de Denver Otto Floto y de Los Angeles James J. Jeffries.

Si los menagers no se pusiesen de acuerdo, la designación quedará librada a los contendientes y si éstos a su vez no se pusieran de acuerdo, se encomendará la elección a los organizadores, siendo entendido que si la designación no satisface a la Junta de Boxeo del Estado en que ha de verificarse la pelea, aquellos deberán obtener de la junta una lista de personas entre las cuales se hará la designación.

Los puños de uno y otro

Al hablar sobre los puños de Dempsey decían los americanos, antes de dar comienzo la lucha: "Su golpe formidable, de mayor fuerza que el de su contrincante, es clasificado por los entendidos como feroz. De su extraordinaria potencia, bien dicen las lamentaciones de sus entrenadores, que se quejan de lo acertado y fuerte de las trompadas que el campeón norteamericano les asestó sin piedad durante su preparación. En ellas confían sus partidarios: "pega más fuerte que el francés", dicen, y de ahí uno de los argumentos en que con más fuerza confían estos"; mientras que del francés opinaban: "De mayor precisión, aunque no de tanta violencia, los golpes del campeón francés tienen una eficacia decisiva en los encuentros. Más científicos, éste es el término con que se les califica en el mundo del box, más rápidos, sin dejar de ser sumamente recios, en ellos tienen puesta su fe absoluta los miles de defensores con que cuenta. Vencerá, porque pondrá en la pelea más cerebro que fuerza bruta y sus golpes de sorpresa desconcertarán a su temible rival".

Desigualdades físicas de los contendores

Como dato curioso damos a continuación la desigualdad física de los luchadores:

Dempsey: 26 años de edad.
Carpentier: 29.
Dempsey: 80 kilos.
Carpentier: 70.
Dempsey: 1.88 altura.
Carpentier: 1.79.
Dempsey: alcance 2.01.
Carpentier: 1.88.
Dempsey: pecho normal 1.07.
Carpentier: 1.04.
Dempsey: distendido 1.17.
Carpentier: 1.09.
Dempsey: cintura 0.84.
Carpentier: 0.79.
Dempsey: cuello 0.46.
Carpentier: 39.
Dempsey: biceps 0.42.
Carpentier: 0.37.
Dempsey: pantorrilla 0.38.
Carpentier: 0.41.
Dempsey: muñeca 0.19.
Carpentier: 0.19.
Dempsey: tobillo 0.23.
Carpentier: 0.22.

La última declaración de Dempsey

Antes de la pelea el campeón del mundo formuló las siguientes declaraciones:

"El mejor sistema de luchar consiste en pegar al otro hasta dejarlo rendido. Entonces no hay lugar a discusiones. No me agradaría que los entrenadores de Carpentier arrojasen la toalla. En cuanto a mí, puedo asegurar que mis segundos no tendrán ocasión de arrojarla porque yo sostendré la lucha hasta que se haya terminado de contar. Nadie ha de darse por vencido, antes de haberse terminado de contar. Si un boxeador se atemoriza y no acierta a descargar el golpe decisivo cuando ve que su adversario está aturdido, le podrá suceder que él mismo se vea puesto "knock-out" por un salvaje y desesperado "swing". Cosas como ésta han pasado ya".

Dempsey ha estado acertado al hablar así. De ello dan cuenta los telegramas que hemos recibido de nuestro corresponsal en Buenos Aires.

NUEVA YORK, Junio 2 (16.15) — Carpentier y Dempsey entraron al ring. La lluvia que durante la mañana amenazaba suspender el match ha cesado. Esto dió motivo a que el encuentro se llevara a cabo. Al entrar al ring Carpentier jugó a su favor diez mil dólares.

NUEVA YORK, Julio 2 (16.10) — Al 4o. round Jack Dempsey venció a Carpentier.

Intensa expectativa en Jersey City

JERSEY CITY, Julio 2 — El campeón del mundo, Mr. Dempsey, llegó

¿Y EL EMPRESTITO?

Ya va corrido un mes y medio desde que la legislatura sancionó la ley de impuesto a los alcoholes y al tabaco, y a la vez autorizó al ejecutivo para contratar un empréstito de dos y medio millones de pesos para pagar los sueldos atrasados de los maestros.

Eso no obstante, que se sepa al menos, nada se ha hecho por realizar esa operación y más bien se dice que se ha rechazado un ofrecimiento de dinero que se hizo en Rosario.

Al tratarse ese asunto en la cámara de diputados, el ministro de hacienda declaró que después de dos meses que entrara a regir la ley de los impuestos de referencia, se recaudarían no menos de cuatro millones de pesos. Si eso es cierto, ¿por qué no se ha hecho el empréstito?

El ministro solo pedía que se le arbitraran recursos para responder a la operación, pero una vez de arbitrados, no ha dado señales de vida.

Cierto es que los pagos de los sueldos atrasados de los maestros, podrían hacerse con la recaudación de la ley de referencia, pero para eso pasarán tres meses más, por los cuales los maestros deberán pagar intereses, contra la voluntad de la legislatura.

El gobierno economizará, sin duda alguna, los intereses que hubiera debido pagar por el préstamo de los dos millones y medio de pesos, pero será a costa del mismo sueldo de los maestros que a su vez tendrán que pagarlos a sus prestamistas.

En esa forma, cualquiera es financista.

Y después se ha de hablar con énfasis de lo mucho que se hizo por la educación pública y por quienes la imparten.

Bien se ha dicho que el hilo se corta siempre por lo más delgado.

LAS MALAS ANOTACIONES EN EL REGISTRO CIVIL

Es materia de indecibles inconvenientes en los tribunales, las anotaciones de partidas equivocadas que se hacen en las oficinas del registro civil de la campaña.

Tales errores dan lugar a juicios, a gestiones y a innumerables incidentes que perjudican a las personas.

No hemos de culpar de esa falta de escrupulosidad solamente a los empleados: en muchos casos es de los mismos interesados que no hacen escribir bien sus nombres y apellidos, especialmente si son de origen extranjero.

La reglamentación del registro civil marca con exactitud los deberes de los oficiales públicos, pero éstos, o por incapacidad, o por no tomarse un poquito de mayor trabajo, hacen las cosas de cualquier manera.

Sería necesario que se recomendara mayor escrupulosidad a esas oficinas, y sobre todo que se inspeccionara con frecuencia a fin de darle a los empleados instrucciones precisas al respecto.

Así se evitarían en lo posible los inconvenientes que señalamos.

MOVIMIENTO EN EL MINISTERIO DE GOBIERNO

Durante el mes de junio en el ministerio de gobierno, ha habido el siguiente movimiento:

Decretos del P. E., 64; nombramientos, 64; personería jurídica acordadas, 5; reformas de estatutos aprobados, 3; personería jurídica retiradas, 4; mensaje a la H. Legislatura, 4; leyes promulgadas e inscriptas, 3; circulares, 3; notas expedidas (sección gobierno y culto), 333; notas expedidas (sección justicia), 401; telegramas, 95; resoluciones gubernativas, 69; expedientes iniciados, 439; sumarios instruídos, 7; providencias dictadas en los mismos, 460; notas entradas, 594; providencias dictadas en los mismos, 964; solicitudes de conmutaciones de pena, 198.

ACTIVIDAD BANCARIA

PROYECTO DE INSTALACION DE UN NUEVO BANCO

El gerente del Banco Alemán Transatlántico, señor Enrique Keff, ha llegado a nuestra ciudad con el propósito de estudiar la plaza comercial a fin de determinar las ventajas que para el citado Banco Alemán Transatlántico importaría la implantación de una sucursal de la casa central en nuestra ciudad.

Acompañó al señor Keff el gerente de la cervecería Santa Fe, señor Carlos Furhken, quienes recorrieron distintas casas de comercio a los fines citados.

La impresión recogida ha sido excelente y es probable que la actividad bancaria de nuestra ciudad se vea aumentada con el establecimiento de una nueva casa.

al ring, a las 14.40 horas, hora en que comenzó a llover pero más tarde cesó.

Más de 90.000 personas se hallaban presentes en el circo.

Los partidarios de los dos campeones apostaban con vehemencia por sus favoritos.

El bullicio era enorme, lo que demostraba la impaciencia e interés por presenciar el match Dempsey-Carpentier.

Match de aficionados

JERSEY CITY, Julio 2 — Antes de efectuarse el match por el campeonato mundial de box hubieron matchs preliminares entre Delinsky y Curtain, siendo vencido éste, por puntos, en el octavo round.

Luego fué vencido, por puntos Barns por Gelligeub en el octavo round.

El match Carpentier-Dempsey

JERSEY CITY, Julio 2 — Antes que entraran al "ring" los dos contendientes y después de los matchs de aficionados la expectativa era intensa.

Las apuestas que se cruzaban eran numerosas.

Cuando Carpentier y Dempsey entraron al "ring" se produjo un profundo silencio, que se transformó en emoción cuando sonó el "gong".

Dempsey fué el primero en atacar; dando ocasión que se produjeran "rush" entre los contrincantes. El campeón mundial pegó fuerte y repetidas veces en el cuerpo de su adversario. Los "golpe" de Carpentier fueron algo desviados. Dempsey con su izquierda llegó varias veces a la cara del francés; arrojándolo sobre las cuerdas. No obstante ello, el campeón de Europa se pudo reponer.

El primer "round" fué por consiguiente, favorable al americano.

Desde los comienzos del segundo "round", Carpentier dió muestras de no hallarse en buenas condiciones, siendo casi puesto fuera de combate.

El tercer round, aumentó la supremacía de Dempsey, presintiéndose que éste resultaría vencedor.

En el cuarto "round" parecía que Carpentier se iba reponiendo, cuando recibió un formidable "punch", siendo arrojado al suelo.

Carpentier, cuando iba a finalizarse el contar los segundos reglamentarios, se levantó al noveno segundo, cuando recibió un formidable directo de Dempsey, en el estómago quedando knock-out.

El público ovacionó delirantemente a Dempsey que fué proclamado vencedor.

Entre los partidarios del francés, se dice que una de las causas de la derrota de éste ha sido lo pequeño del "ring", donde Carpentier no pudo poner en ejecución su admirable juego de pies. Por esta razón es criticado el "menager" del francés, Descamps, a quién se acusa de ser el principal causante de la derrota de su pupilo.

UNIVERSITARIAS

CENTRO ESTUDIANTES DE DERECHO

Resoluciones

Nombróse una comisión pro fiestas julias, compuesta de cinco socios.

Designóse una comisión compuesta por los socios: E. Salgado, F. Birri, A. Albornoz y S. M. Giménez, para que corran con los trabajos concernientes a la publicación de una revista que publicará el Centro.

CONFERENCIAS UNIVERSITARIAS

El jueves 7 del corriente a las 16 horas el doctor Lo Valvo iniciará una serie de conferencias patrocinadas por el Centro Estudiantes de Derecho. La primera versará sobre "Contribución de las doctrinas argentinas en la historia de la política diplomática".

CENTRO ESTUDIANTES DE QUIMICA

Una comisión del Centro de Estudiantes de Química Industrial y Agrícola, compuesta por los señores Gregorio Maldaca y Virgilio R. Echagüe partirá para Buenos Aires a fin de entrevistarse con el presidente de la república y con el ministro de instrucción pública a objeto de solicitarle el nombramiento de los profesores del segundo curso de la Facultad de Química Industrial y el nombramiento de un decano interino de la misma.

CENTRO DE INGENIEROS

Del presidente del centro nombrado hemos recibido la nota que sigue:

Santa Fe, Julio 2 de 1921. — Sr. Director del diario SANTA FE. — Presente.

En el diario de su digna dirección, de fecha de hoy, aparece una carta del señor Arturo Lomello, motivada, según se desprende de su lectura, por la campaña adversa que le sigue el diario local "Nueva Epoca".

Al terminar su escrito el señor Lomello ataca con visible injusticia a los profesionales jóvenes, a quienes desconoce derecho y capacidad para intervenir en asuntos de orden público.

En defensa, pues, de esos profesionales a quienes asiste por lo menos la presunción legal de capacidad, ya q' sus títulos fueron otorgados por establecimientos nacionales facultados para ello, y sin entrar a juzgar de la capacidad y patriotismo del señor Lomello, quiero dejar constancia en mi carácter de presidente del Centro de Ingenieros de Santa Fe, del desagrado con que han visto los profesionales de esta asociación ese cargo tan gratuito como improcedente.

Agradeciendo al señor Director la publicación de estas líneas, le saluda muy atte. — A. S. Mosle, presidente. — J. Lapiera Cabral, secretario.

VIALIDAD RURAL

Construcción de un puente

El poder ejecutivo de la provincia ha aceptado la propuesta del señor Virgilio Colombini a fin de iniciar los trabajos de construcción de un puente sobre el arroyo Aguiar, en el camino de San Pedro a Arroyo Aguiar, departamento La Capital, de acuerdo en un todo con el pliego de condiciones presentado, con un aumento del 21.73 por ciento, sobre los precios del presupuesto oficial.

La realización de esta obra, reclamada desde hace ya tiempo, favorecerá las comunicaciones entre Santa Fe y los pueblos ya citados.

LA DEUDA HIPOTECARIA DE LA COSMOPOLITA

Los miembros de la Sociedad Cosmopolita de Socorros Mutuos, señores Luciano Márquez y Amadeo S. Pérez, han presentado respectivamente unos proyectos "tendientes a conseguir recursos con qué pagar la deuda que pesa sobre el local social de la sociedad, en forma de hipoteca, y que vence en marzo del año próximo.

El primero proyecta una emisión de títulos de renta que se llamarán "Redención deuda hipotecaria de la Sociedad Cosmopolita de Socorros Mutuos de Santa Fe", por la cantidad de treinta y cinco mil pesos nacionales. El segundo proyecta un aumento de treinta centavos nacionales a la cuota mensual de cada socio, que se destinará especialmente a la chancelación de la deuda hipotecaria.

Estos dos proyectos han sido sometidos a un referendum de los socios, por el presidente de la institución, señor Salvador C. Vigo.

DESDE ESPERANZA

ACADEMIA COZZI

En la acreditada Academia que dirigen las señoritas Cozzi, en Esperanza, acaban de recibir sus diplomas nacionales de bordados a máquina y labores a mano, las señoritas Josefa Marengo y María Hortensia Rassellini, obteniendo la más alta clasificación y medalla al mérito de 1a. clase.

Dichas señoritas han sido diplomadas en Buenos Aires el 15 de junio.

EXPORTACION DE CEREALES

Según una estadística, durante el corriente año por el puerto local se han embarcado las siguientes cantidades de cereales con destino a la exportación:

Trigo, 20.683 toneladas, en los meses de enero, febrero, marzo, abril y mayo; en junio, 2176, que hacen un total de 22.859 toneladas; maíz en el mes último, 292 toneladas; lino, en los últimos cinco meses 35.573 toneladas; en junio, 4461, que hacen un total de 40.034 toneladas.

No se han registrado embarques de avena, centeno y alfalfa.

LOS ACCIDENTES DEL TRABAJO

DATOS DEL DIA DE AYER

Durante el día de ayer, se han recibido los siguientes avisos de accidentes del trabajo en la provincia:

De la compañía de seguros La Buenos Aires, las de los obreros José Silva, Máximo Hoffmeiter, José Ballina y José Schonini.

De la tercera sección de policía, las de los obreros Alberto Relle, Agustín Goffani, Francisco Di Luca y Candelario Rodríguez.

De la compañía de seguros La Nueva Zelandia, las de los obreros José Elías, Baldomero Gómez, Simeón Ocampo, Martín Romero, Florentino Barón, José Arregui, Miguel Castillo, Mario Silvestre, José Castro, Elías Sacco y Leonardo Pérez.

De la compañía del ferrocarril Santa Fe, las correspondientes a los obreros Juan Sodero, José Marinelli, Luis Gutiérrez, Candelario Rodríguez, Francisco Di Lucio, Agustín Foffani, Alberto Rolle, como asimismo los avisos de tago de indemnización (medio salario) correspondientes a los obreros Timoteo Galarza, Luis Reux, Liborio Vera, Bartolo Miño, Mauricio Toutuan, Juan Pérez, Pedro Poli, Pedro Galdelli, Francisco Panetta, José Buchini y José Piovaroli.

De la compañía de seguros La Unión Gremial, las de los obreros Salvador Laitano, José De Ambrosio, Pablo Echeverri, Dinivaldo Vidal, Domingo Tacita, Guillermo Brodel, Alfredo Loubiere, Jorge Tadich, Pedro Pereyra, Buenaventura Leguizamón, Pedro Caffarel, Angel Caruña y Genaro Aguirre; como asimismo los avisos de pago de indemnización (medio salario) correspondientes a los obreros Atencio Belcamino, Alejandro Rivero, Zenón Mendoza, Juan Perini, C. Cabrera, Alfredo Avaras, P. Barón Correa, José Dernucci, Tomás Rojas, Domingo Dettavio, Manuel Fernández, Antonio Winkler, Basilio Bertona.

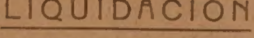
LA CONFERENCIA DEL Prof. POSADA

Ataques a la tesis presentada por el catedrático español, sobre la crisis del Estado

No pocas antipatías ha cosechado el distinguido profesor en la capital federal, a causa de las teorías expuestas en sus conferencias. No falta quien sostenga que no ha debido permitírsele que hablo en el tono que lo ha hecho, francamente revolucionario. Por ejemplo: El doctor Mario Carranza. Este intelectual ha escrito al presidente del Museo Social, rehusando asistir a una conferencia del señor Posada, por los motivos antes dichos. Opina que la doctrina del sociólogo hispano, es atentatoria, disolvente, anárquica. Lo malo es que el doctor Carranza no hace crítica, como hubiera sido de desear. Es cierto que los problemas que contienen la crisis del Estado, se desenvuelven en una esfera sociológica en tapete alta. Pero no es menos cierto que esa crisis es innegable, no habiendo un sociólogo ni un filósofo en Europa, que no se ocupe y que no se haya ocupado de ella. El mal, por tanto, se presenta como un fenómeno de la época y descuido imperdonable sería por parte de los pensadores el no estudiarlo y el no buscarle sus causas generatrices.

Bien, pues; el señor Posada con todo el respeto que merecen las instituciones de nuestro país, declaró en su primer conferencia que su teoría del Estado o de la crisis que vive, no se refería, ni podía referirse, al Estado argentino. Hizo la salvedad para eludir con anticipación torcidas interpretaciones. Pero, como vemos, no ha podido librarse de ellas. Es un tanto incomprensible que un intelectual de nota como lo es el doctor Carranza, no se detenga a pensar en las estrechas concomitancias que existen entre todos los pueblos civilizados de raza blanca, si en sus leyes armónicas, ni en sus normas afines. Desde la aparición de la cultura universal en la historia, se viene diciendo que la civilización es una; una en la idea, en el sentimiento, en la orientación y en la innovación. Y ha llegado, en efecto, a ser una. Hechos recientes lo comprueban con eficacia suma, los hechos de la guerra pasada, pongamos por caso, sin contar los hechos espléndidos de las aplicaciones científicas. Luego si existe positivamente la crisis del Estado en los países más antiguos de la civilización, los más modernos no tardarán muchos años en encontrarse, quizás, en igualdad de males.

Lo esencial de la teoría del profesor Posada, es el poner de relieve que el Estado, con los órganos específicos que lo integran, ya no es suficiente para satisfacer las aspiraciones humanas, ni para conducir sus necesidades a un fiel cumplimiento. Nuevas fuerzas —agrega— propulsan el ambiente social, con tendencia a transformarlo. Las masas del trabajo procuran darle a éste leyes que no salgan del mundo trabajador, de donde se deriva el agudo conflicto de la sociedad, sin que pueda haber entre ellas, sin modificación de sistemas, un acuerdo posible. De manera, o el Estado modifica sus órganos vitales o irá colocándose, sin remedio, fuera de realidad. En síntesis, tal es la doctrina del conferencista, como un llamado al sen-



tido común y a la cordialidad entre los hombres.

Y que el fenómeno se encuentra ostensible en el mundo, no hay para qué dudarlo. En consecuencia, no sólo debe estudiarse sociológicamente en los países viejos, sino también en los nuevos, en los que tan vivamente se refleja la vida de aquéllos. Por otra parte, la prohibición de la emisión de una idea, siempre es peligrosa, pues que engendra, entonces, al sectario y al fanático, gestores de los esfuerzos quiméricos. Lo que corresponde es la crítica y el doctor Carranza ha debido hacer gala de su verbo criticando las opiniones del profesor español.

PRO RESTAURACION DE PALESTINA

Hoy llegará a Moisés Ville el doctor Alejandro Goldstein, delegado del comité ejecutivo de la organización sionista universal de Londres a fin de dar conferencias e iniciar una viva campaña en fin de la iniciativa lanzada ante todos los israelitas del mundo para conseguir fondos para la consolidación de la campaña que se llama "Keren Hayesod".

El martes dará una conferencia en el local de la Roma Nostra.

Movimiento político

RENUNCIAS DE MIEMBROS DE UN COMITE

Se nos pide la publicación de la siguiente noticia:

"A raíz de las muchas desavenencias surgidas en el comité radical denominado Club Villa Talleres Kilómetro 2, han presentado sus renuncias los siguientes [illegible]

Presidente de propaganda, José Cardoso; secretario, Ramón Villarreal; Gerardo de la Peña, Luis Camilletti, Ramón Olmos, Francisco Losa, todos ellos fundadores del citado comité.

LAS HELADAS

NOTICIAS RECIBIDAS AYER

Durante el día de ayer se han recibido noticias asegurando que han caído fuertes heladas en los siguientes puntos:

Aragón, Eusebia, Castellanos, Las Toscas, La Rica, Pirovano, Molina, Olavarría, San José de la Esquina, Ripamonti, San Bernardo, Cachari, Las Rosas, Santa Clara de Buena Vista, Ambón Castellanos, Aranz, Soledad, Progreso, Esperanza, Pilar, Humboldt, Tostado, La Rubia, Bonifacio, San Carlos Centro, La Playosa, Zavalla, Pérez, Benítez, La Porteña, Coronel Montes, Cañás, Chañar, Fuentes, Campana, Ceres, Hercilia, Alpina, Palacios, Arrufó, Saavedra, Los Sembrados, Valentín Gómez, Olivera, Pozos, La Delfina, Balcarce, Pirovano, Laprida, Azul, Mercedes y otros puntos.

Consignan las noticias que estas heladas perjudican enormemente los campos de pastoreo.

LA CARTERA DE GOBIERNO

Habiendo regresado de Helvecia el ministro de gobierno, doctor Antille, tomó ayer posesión de la cartera de gobierno, justicia y culto.

NOTAS ESTUDIANTILES

FEDERACION ESTUDIANTIL

Se invita a los miembros de esta Federación, a la reunión que tendrá lugar hoy a las 5 horas en el local de la Federación Ferroviaria.

Notas agrícolas

PODA DE ARBOLES Y PLANTAS

El principal objetivo que se persigue en la poda de los árboles, es concentrar el esfuerzo vital de la planta en sus partes más importantes. También con ello se facilita la cosecha de frutos, si se trata de frutales, se airea mejor el centro de las matas y se evita la propagación de parásitos.

Recomiéndase podar antes que las ramificaciones se hayan desarrollado con exceso, debiéndose efectuar cortes parejos para evitar que se pudran.

Conviene practicar los cortes de ramas gruesas, empezando desde abajo hasta la mitad hacia arriba, y después vice-versa, hasta terminar, pues así se evita remover una parte de la corteza al quebrarse.

Se aconseja podar las ramas cerca del tronco, eliminando toda la madera seca.

La poda debe hacerse siempre al sesgo, para que la lluvia no penetre en la médula del centro de las ramas.

Y para evitar la irrupción en los árboles de los insectos dañinos, conviene aplicar al tronco lechada de cal, de vez en cuando.

E. DEFAGOT.

POLICIALES

Gracia a un penado de Ushuaia

Por el ministerio de gobierno se remitió ayer una nota al señor ministro de instrucción pública y justicia de la nación, solicitándole imparta las órdenes necesarias para que sea puesto en libertad el penado Agustín González, recluído en el presidio nacional de Ushuaia, condenado por los tribunales de la 2.a circunscripción judicial, y a quien la excelentísima cámara de apelaciones acaba de conceder gracia por el resto de su condena.

Procesados pasados a la cárcel

El juez de instrucción de la 2.a nominación, doctor Félix Bonazzola, ordenó ayer fueran pasados del depósito de contraventores a la cárcel pública los siguientes procesados:

Ramón Rosas Alanis, acusado de hurto; Benigno Nievas, homicidio; Miguel Gauna o Coria, lesiones; Juan Luisoff, estafa; Estanislao Montenegro, Domingo Zavala, hurto; Cristóbal Rota, Martín Arejo, robo; Pedro Rodríguez, lesiones; Vicente Gabri, defraudación; Miguel Carnero, lesiones; Bartolo Muga, agresión; Juan Gómez, José González y Agustín Fernández, procesados por hurto.

DESACATO A MANO ARMADA

La policía remite a los acusados

Ayer prestaron declaración ante el juez de instrucción de la 2.a nominación, doctor Bonazzola, Francisco Blanco y Héctor Suárez y Antonio Mendoza, protagonistas de un suceso de sangre ocurrido el día 25 de junio en Arrufó, departamento San Cristóbal, del que resultó herido de bala Pablo Bacharrategui por Mendoza, que es meritorio de aquella policía.

Los nombrados se alojan en contraventores.

HECHO SANGRIENTO EN PORTALIS

Del que resultaron dos muertos — El fallo judicial

El Superior Tribunal de Justicia en acuerdo verificado en el día de ayer, se ha pronunciado en el proceso incoado a Pedro y Carlos Martínez, asunto que dió tanto qué hablar en la época que se inició.

Los nombrados se encontraron en un baile la noche del día 7 de febrero del año 1917, que se realizaba en Portalis, departamento 9 de Julio, en la casa de comercio del señor Marcos Romero, invitando Carlos a una tal Manuela Rodríguez y como ésta se negara la amenazó de palabra diciéndole que mejor hubiera hecho en quedarse en su casa, ya que con unos bailaba y con otros no. Un hombre que estaba presente y que oyó lo que Carlos Martínez decía a la mujer citada, intervino diciéndole que no debía observar esa conducta. Salieron afuera alegando por esto, llegando entonces el hermano de Carlos, llamado Pedro, quien manifestó, estando ya estaba nervioso, que a ellos nadie los llevaría por delante.

El agente de policía, Clemente Esquivel y sargento Gregorio Leguizamón, que estaban allí concurrieron en seguida, tratando de que la cuestión no adquiriera mayores proporciones. No lo lograron. Tuvieron un cambio de palabras con los hermanos Martínez y puede decirse que lo que comenzó en un simple desorden degeneró en una tragedia. Salieron a relucir armas, cambiándose algunos tiros, resultando gravemente herido Leguizamón y Esquivel, a consecuencia de cuyas heridas fallecieron.

Detenidos los Martínez se les inculpó de ser los autores de las heridas que causaron esas dos muertes. Ellos alegaron que procedieron en legítima defensa. El juez del crimen los condena a sufrir la pena de 18 meses de prisión, sentencia que ayer ha confirmado el tribunal, haciendo la aclaración que la cumplen a los 9 meses y 20 días, desde aquel que fueran reencarcelados, pues, ahora se encuentran en libertad bajo fianza.

HERIDO DE BALA

En Fives Lille se produce un suceso y resulta un muerto

En Fives-Lille, departamento San Justo, se produjo un suceso de sangre del que fueron protagonistas Augusto Rodríguez y Larra y Guillermo Tomkinson, suceso acaecido en circunstancias que aún no han quedado debidamente aclaradas, y del que resultó muerto de bala el primero de los nombrados [illegible] le corresponde.

La policía tomó la intervención que le corresponde y el herido fué traído a esta capital para su asistencia médica.

Se instruye el sumario de práctica, estando detenido al matador.

¿DE QUIEN SERA ESE CABALLO?

Caso que no se produce con frecuencia —Lo que dice un vecino

El caso que pasamos a informar no se produce con frecuencia y da lugar a que su alrededor se tejan diversas suposiciones.

Un caballo ensillado con todo lo necesario para viajar que se encuentre en la vía pública, que se hagan averiguaciones y no se sepa a quién pertenece, no es, como decimos, cosa de todos los días. Eso es lo que ha ocurrido en jurisdicción de la sección 4a., siendo encontrado en calle J. Paso y Boulevard Zavalla, y llevado al local de la comisaría.

Un vecino que conoce todo el barrio Oeste y muy principalmente la zona que abarca la seccional que ya hemos nombrado, y con quien hablamos ayer, nos dijo: He visto en la madrugada de anteayer un "parejero" que venía del lado de la ciudad con rumbo al Oeste. Eso he notado varias veces, pero no he puesto atención si el caballo regresaba o no, pero, agregó, me llama la atención la coincidencia de venir un caballo con apero, cabresto y bozal, solo, y eso me hace pensar que quizá no tenga yo razón al creer que pertenece al desconocido.

Al retirarnos, nosotros también meditamos acerca de lo que nos dijo el vecino y nos preguntamos: ¿no encerrará esto algún misterio?

CUATRERISMO

Un fallo de dos años de penitenciaría

En el proceso que se le seguía a Norberto Vargas por hurto de ganado, el juez del crimen, doctor Perazzo, falló ayer condenándolo a dos años de penitenciaría y costas procesales.

Vergara fué detenido por la policía de Gálvez el día 14 de julio de 1919 a raíz de una denuncia que contra él formuló Ernesto Guillond quien manifestó que le tenía un caballo ensillado y que no podía obtener su devolución. Al ser detenido se le secuestraron documentos que lo comprometían porque se comprobaba que hacía negocios de cuatrerismo.

MENORES QUE SE FUGAN

Una captura en Santiago del Estero

La fuga de menores de edad continúa dando tema a nuestra sección.

El señor Bernardo Velázquez, domiciliado en ésta, solicitó la captura de la menor Ramona Dora Quesada.

—El señor Francisco Giancarelli pidió a la División de Investigaciones se recomiende la captura de su hijo Pablo. La policía de Santiago del Estero lo detuvo en Añatuya, donde desempeñaba el cargo de telegrafista en el F. C. Central Norte.

Será traído a esta capital.

REMISION DE MENORES PROCEDENTES DE CALCHAQUI

Hace tiempo en el Kilómetro 33, jurisdicción de Cayastacito, departamento San Justo, murió asesinado José Madeira, en las circunstancias que diéramos a conocer en ediciones anteriores. La víctima dejó a tres menores, José, Alfredo Nicolás y Teresa Matilde, de 11, 9 y 1 años de edad, quienes se encontraban en el mayor abandono, por lo cual han sido remitidas ayer a esta capital a disposición del señor Defensor de Menores.

ROBO

En la vecina localidad de Coronda los ladrones visitaron el domicilio del señor Leonidas González Montaner, a quien robaron varios objetos que avalúa en $ 150.

Se hacen averiguaciones para dar con los cacos.

EN LA POLICIA DE VERA

Entre un sargento y cabo se produce una pelea, resultando gravemente herido este último

Un sangriento suceso se ha producido anoche en Vera, cabecera del departamento del mismo nombre. Hace tiempo se encontraban algo enemistados el sargento de aquella policía Nemesio Fleytas y el cabo Martiniano Hidalgo, por cuestiones del servicio. Tuvieron un cambio de palabras y Fleytas desenfundando su revólver hizo fuego contra su rival, hiriéndolo de gravedad. Se dió cuenta en seguida al jefe político que dispuso se le practicara la primera cura al herido, deteniendo al heridor Fleytas e iniciando el sumario para esclarecer todas las circunstancias que rodean a este hecho. Fleytas tiene varios años de servicios en aquella policía. Terminado el sumario será remitido a ésta.

CONTRAVENCIONES

Por contravenciones a ordenanzas policiales fueron detenidos anoche Martín Castro, en la 4a., y en la 6a. Arsenio Arce, Aquiles Benciarte y Miguel Casas.